

INFORME

09/09/2024

| | |
|---------|--|
| DE: | Jefe de Servicio de Hostelería |
| PARA: | Jefe de Sección de Contratación |
| ASUNTO: | Valoración técnica P.A. 48/2024 |

El P.A. 48/2024 tiene por objeto la contratación del suministro de aceites y vinagre a las dos cocinas del Hospital Universitario La Paz. Sus características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

El procedimiento consta de 1 lote. A dicho procedimiento han presentado oferta los siguientes licitadores:

LOTE 1 – Aceites y vinagre:

- Representaciones Mayoral.
- Euricar Europa
- Plataforma Femar
- Hermanos Vidal
- Oleosalgado

A continuación se detalla la puntuación obtenida por cada licitador, una vez analizadas la documentación presentada y las muestras recibidas, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas. La puntuación se realiza conforme al criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento:

LOTE 1:

- **Representaciones Mayoral: 5 puntos.**
Presenta la documentación solicitada. La calidad de los productos ofertados se ajusta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aportando mejoras significativas a lo exigido en los pliegos.
- **Euricar Europa: no cumple.**
No cumple el apartado 2.- Cantidades y Características de los Artículos Incluidos en el Contrato del Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento, en el que se establece para el artículo aceite de girasol un formato de garrafa de 10 litros aproximadamente. El licitador presenta un envase de 5 litros.

No cumple el apartado 2.- Cantidades y Características de los Artículos Incluidos en el Contrato del Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento en el que se solicita un vinagre de Jerez en formato monodosis. El licitador presenta un vinagre de vino que no es de Jerez.

No cumple el apartado 9.- Documentación Técnica y Presentación de Muestras en lo relativo a la coincidencia de fichas técnicas y muestras presentadas. En dicho apartado se indica que será causa de exclusión "la falta de correspondencia entre las muestras y las fichas técnicas presentadas de los artículos". El licitador presenta una ficha técnica de aceite de girasol marca Bunge y una muestra marca Rumosol.

No cumple el apartado 9.- Documentación Técnica y Presentación de Muestras, el que se indica que los licitadores deberán presentar obligatoriamente, entre otros, como documentación técnica el certificado vigente de su sistema de gestión de calidad ISO 9001 o equivalente y la inscripción en Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en la clave que sea de aplicación para la ejecución del contrato. El licitador no presenta ninguno de los 2 documentos indicados

- **Plataforma Femar: 5 puntos.**

Presenta la documentación solicitada. La calidad de los productos ofertados se ajusta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aportando mejoras significativas a lo exigido en los pliegos.

- **Hermanos Vidal: 5 puntos.**

Presenta la documentación solicitada. La calidad de los productos ofertados se ajusta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aportando mejoras significativas a lo exigido en los pliegos.

- **Oleosalgado: no cumple.**

No cumple el apartado 9.- Documentación Técnica y Presentación de Muestras, el que se indica que los licitadores deberán presentar obligatoriamente como documentación técnica, entre otros, el certificado vigente de su sistema de gestión de calidad ISO 9001 o equivalente. El licitador no presenta un certificado propio de su sistema de gestión de calidad ISO 9001 o equivalente sino el de empresas vinculadas a este.